

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NSMA MANAGEMENT ADVISORY COMPANY C.L. CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Junio del dos mil veinte, a las once horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Brisa del Norte Manzana 2402C Villa # 7, La Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la Compañía **"NSMA MANAGEMENT ADVISORY COMPANY C.L."** con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con **C.I. No. 090634645-7** el señor **ACOSTA RAMIREZ FRANKLIN JAVIER** por sus propios derechos, propietario del 70.00 % de las acciones y con **R.U.C.: 092384317-1** el señor **NEIRA RIVERA HECTOR DANIEL** por sus propios derechos, propietario del 30.00 % de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el señor **NEIRA RIVERA HECTOR DANIEL** y actúa como Secretario de la Junta el señor **ACOSTA RAMIREZ FRANKLIN JAVIER**

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUATRO CIENTO DOLARES (US\$ 400.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General"**.

Al respecto, el señor **ACOSTA RAMIREZ FRANKLIN JAVIER** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas y treinta minutos.

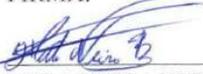
Guayaquil, 29 de Junio del 2020

Atentamente,

FIRMA:


ACOSTA RAMIREZ FRANKLIN JAVIER

FIRMA:


NEIRA RIVERA HECTOR DANIEL